FORMATO ACTA DE APROBACION DE GARANTIA.

A los 11/12/2025**,** se procede a revisar y aprobar la Garantía única de complimiento del contrato principal que se relaciona a continuación.

I. DATOS DE LA GARANTÍA:

NUMERO GARANTÍA	520-47-994000054433
ANEXO No.	1
ASEGURADO / BENEFICIARIO	**EICE EDURHA SAN JUAN DE URABÁ con Nit: 901844405-1 MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – NIT 800.013.676-7 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – NIT 890.900.286-0**
FECHA DE EXPEDICION	16/12/2025
NOMBRE DE LA EMPRESA SEGURADRA QUE LA EXPIDE	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
GARANTÍA ACTUALIZADA SEGÚN:	**CUMPLIMIENTO**

I. DATOS DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de SAN JUAN DE URABA, Antioquia - EICE – EDURHA – SAN JUAN DE URABA.
CONTRATISTA:	**JG INGENIRIOS CIVILES S.A.S**
NIT O C.C.:	901.764.520-5
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE ACCESO DEL CORREGIMIENTO DE BELÉN, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
VALOR:	DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($263.211.603,00).
PLAZO:	TRES (03) meses Y QUINCE (15) DIAS, contados a partir del acta de inicio.

II. AMPAROS Y VIGENCIA DE LA GARANTÍA

AMPARO	CUANTIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS	10% del valor del contrato	Vigente hasta la liquidación del contrato y seis (6) meses más.

DEL CONTRATO.		
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Por el 5% del valor del contrato	Vigentes por el plazo del contrato y tres (3) años más.
CALIDAD DEL SERVICIO.	Por el 10% del valor del contrato	Vigencia mínima de cinco (5) años contados desde la fecha en que la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra.

AMPARO	VALOR AMPARADO	VIGENCIA desde	VIGENCIA hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$26.321.160,30	04/12/2025	19/09/2026
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$13.160.580,15	04/12/2025	19/03/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	$26.321.160,30	19/03/2026	19/03/2031

NOTA: se deja constancia que segun otrosi no.001 de fecha 11 de diciembre de 2025 se incluyen asegurados adicionales a la Gobernación de antioquia nit.890.900.286-0 y el municiipio de san juan de uraba nit.800.013.676-7.

Que por haber sido expedida según lo exigido en el contrato citado en referencia y según las prescripciones legales, es procedente aprobar la(s) garantía(s) por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de SAN JUAN DE URABA, Antioquia - EICE – EDURHA – SAN JUAN DE URABA.

CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO
Gerente EICE- EDUARHA SAN JUAN, “EICE-EDURHA Gerente